



LA HIGUERA, Enero 31 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 332 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase ½ día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Andrea Angélica Roco Abalos**, Encargada de O.M.I.L., Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 17°, E.M.S., desde el día 31 de Enero del 2013 y hasta el día 31 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive, jornada de la mañana.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



Secretario
Municipal

SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.



MARIO RIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA